



CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA “VISIÓN DE LOS JÓVENES DEL FUTURO DE APURÍMAC”

BASES

I. Presentación y antecedentes

Según la Encuesta Nacional de Hogares del 2015, publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Apurímac ha tenido una significativa reducción de la pobreza en los últimos cinco años: de 57% en el 2011 pasó al 39% en el 2015, lo cual significa un impacto positivo en el crecimiento de la región y la mejora en la calidad de vida de su población¹. *Apoyo Consultoría* explica con claridad las razones de este crecimiento: mayor inversión de programas sociales públicos, la fase de inicio de proyectos extractivos y el adelanto de transferencias de canon minero².

Este panorama evidencia la oportunidad que la presencia de las industrias extractivas genera en la región. Sin embargo, estos recursos no serán para siempre. Es importante que, tanto la población como las autoridades, comiencen a pensar el presente como la base para un mejor futuro.

En este contexto, la Red de Líderes de Apurímac – REDAP, con el apoyo del Proyecto Apurímac Buen Gobierno Municipal (Proyecto ABGM), en alianza con la Escuela Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) "Chabuca Granda", de la ciudad de Abancay, lanzan el presente concurso de dibujo y pintura dirigido a los jóvenes hombres y mujeres de Apurímac.

II. Objetivo general del concurso

Brindar un espacio para que los jóvenes hombres y mujeres entre los 18 y los 30 años de edad puedan expresar a través del dibujo sus perspectivas y deseos sobre los aspectos clave de desarrollo en su región: cómo se imaginan su región en 20 años.

III. Categorías del concurso

Los jóvenes podrán participar en dos categorías:

- 1. Categoría 1: Estudiantes en general - dibujo:** Todo joven entre 18 y 30 años de edad que sea estudiante en algún instituto público o privado o en alguna universidad que tenga inclinación

¹ Fuente: La Historia de Dos Regiones: Apurímac versus Cajamarca. Nota elaborada José Carlos Saavedra, Director de Análisis Macroeconómico de Apoyo Consultoría y publicada en el diario El Comercio el 22 de mayo del 2016. Link: http://www.apoyo.com/wp-content/pdf/apoyocom_AC_JCS_220516.pdf (revisado el día 5 de junio del 2016)

² Ídem.



por el dibujo podrá inscribirse y participar en esta categoría. Deberán presentar un dibujo inédito que plasme sus propias ideas y propuestas en relación a uno de los temas/sectores definidos en el acápite IV de estas bases (Temas del concurso), y que no haya sido presentada anteriormente a ningún concurso ni expuesta públicamente. El dibujo podrá ser realizado a colores o en blanco y negro.

2. **Categoría 2: Estudiantes de bellas artes - pintura:** Todo joven entre 18 y 30 años de edad que sea estudiante de la Escuela Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) "Chabuca Granda" o algún otro instituto de artes plásticas en la especialidad de dibujo y/o pintura, podrá inscribirse y participar en esta categoría. Deberán presentar una pintura inédita que plasme sus propias ideas y propuestas en relación a uno de los temas/sectores definidos en el acápite IV de estas bases (Temas del concurso), y que no haya sido presentado anteriormente a ningún concurso ni expuesto públicamente. Podrán usar diversos materiales tales como témpera, acuarela, acrílico y óleo.

IV. Temas del concurso

El concurso busca motivar la exploración artística de los jóvenes alrededor de los siguientes temas clave para el desarrollo:

Tema	Tipo de acciones
Educación	Mejora de la calidad educativa. Capacitación docente. Construcción, ampliación, mejoramiento o mantenimiento de instituciones educativas (inicial, primaria, secundaria, superior).
Agua y saneamiento	Construcción, ampliación, mejoramiento o mantenimiento de sistemas de agua potable y/o alcantarillado. Instalación de letrinas o cualquier otro sistema de disposición de excretas. Mejora de la calidad de servicio de agua.
Salud	Construcción, rehabilitación, mejoramiento o equipamiento de puestos, centros de salud u hospitales. Mejora del servicio de salud.
Nutrición	Mejoramiento de la nutrición en niños/as. Reducción de la desnutrición crónica infantil. Reducción de la anemia. Mejora de los hábitos de alimentación saludable. Rescate del patrimonio alimentario regional y local.
Protección social	Construcción, implementación, mejoramiento o mantenimiento de comedores populares, casas de protección para adultos mayores, mujeres, niños o adolescentes en situación de riesgo y personas con discapacidad.
Orden público y seguridad	Implementación, mejoramiento o equipamiento de servicios de seguridad ciudadana (serenazgo) o comisarías. Rondas campesinas. Reducción de índices de inseguridad.
Medio ambiente	Mejoramiento o implementación del servicio de limpieza pública. Construcción o mejoramiento de plantas de residuos sólidos, reciclaje, etc. Reforestación. Acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Gestión de riesgo de desastres (Construcción de muros de contención y/o defensas ribereñas)



Desarrollo económico local	Comercialización de productos agrícolas, mejoramiento de la equipamiento en la industria, fortalecimiento de capacidades en el manejo de la ganadería, entre otros
Ordenamiento urbano	Planeamiento del desarrollo urbano. Zonificación. Transporte. Pavimentación de calles.

V. Productos a entregar

Cada obra, ya sea un dibujo o una pintura, cualquiera sea su técnica o tendencia, no deberá haber sido presentada ni premiada en otros concursos. La obra deberá reflejar uno de los temas listados en el acápite IV. Temas del concurso y, con base en la elección del tema, deberá responder a la pregunta:

¿Cómo será dentro de 20 años la región de Apurímac en el tema/sector escogido?

En su desarrollo pueden tomar en consideración las siguientes preguntas complementarias: ¿Qué acciones deberían tomarse en los siguientes años para mejorar el tema/sector seleccionado para lograr el cambio propuesto?, ¿quién debería estar involucrado en estas acciones? Cada participante podrá presentar como máximo un dibujo o pintura por sector.

Algunas consideraciones generales:

- El soporte para los dibujos y pinturas será cartulina blanca.
- La técnica es libre, la definirá previamente el participante al momento de su inscripción.
- Cada obra no deberá exceder las siguientes dimensiones: 50 cm x 65 cm.
- El dibujo o pintura deberá estar firmado y deberá ser entregado en físico en alguna de las oficinas del proyecto ABGM.
- En el reverso del dibujo o pintura deberá especificarse la siguiente información:
 - Tema/sector escogido para la obra (usando los temas contenidos en el acápite IV de estas bases)
 - Título de la obra
 - Pseudónimo del artista
 - Técnica utilizada
 - Material utilizado
 - Año de realización y fecha de entrega
 - Nombre completo del participante (nombres y apellidos)
 - Número de DNI del participante (incluyendo una copia del DNI)
 - Dirección del participante
 - No. de teléfono de contacto
 - Correo electrónico (de ser el caso)



VI. Inscripción

Los interesados podrán inscribirse de forma **GRATUITA** desde el jueves 5 al jueves 26 de octubre del 2017 en las oficinas del Proyecto ABGM en Abancay, Cotabambas y Haquira y en las oficinas de la Escuela Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) “Chabuca Granda”:

- Proyecto ABGM – Oficina Abancay: Avenida Núñez 110, 3º piso – Abancay (tlf.: 942468972 o 956277283).
- Proyecto ABGM – Oficina Cotabambas: Avenida Belaunde s/n – Cotabambas (tlf.: 950961758).
- Proyecto ABGM – Oficina Haquira: Calle Conquista s/n – Haquira (tlf.: 950971148).
- Escuela Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) “Chabuca Granda” en Abancay: Institución Educativa Fray Armando Bonifaz, Jr. Apurímac s/n Abancay.

VII. Requisitos para participar

- Ser joven estudiante, hombre o mujer, entre los 18 y 30 años de edad
- No ser miembro de la REDAP
- Ser residente en la región de Apurímac
- Presentar una copia del DNI
- Presentar cualquier documento que acredite que son estudiantes (copia de certificado de su centro de estudio, copia de carnet universitario, etc.)
- Llenar la ficha de inscripción correspondiente (inscripción gratuita)

VIII. Absolución de consultas

Los participantes en el concurso podrán realizar consultas a la secretaría técnica de REDAP: Augusto Ramírez, al correo: augustoramirez@abgm.org.pe, o a los teléfonos: 983625642 o 956277283.

Las interesadas e interesados pueden solicitar las **Bases del concurso** por correo electrónico a la siguiente dirección: augustoramirez@abgm.org.pe y en las oficinas del proyecto ABGM (Abancay, Cotabambas y Haquira) o en el local de la Escuela Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) “Chabuca Granda”, en las direcciones señaladas en el acápite VI de estas bases (Inscripción). También podrán ser descargadas desde la página web de REDAP: <http://reddelideresapurimac.org/>.

IX. Derechos de autor



La REDAP, el proyecto Apurímac Buen Gobierno Municipal, Corporación Financiera Internacional – IFC, el gobierno de Canadá y la Escuela Superior de Formación Artística Pública “Chabuca Granda” podrán hacer uso total o parcial de los productos presentados, mencionando debidamente la autoría y fuente de los mismos en diversas actividades y productos desarrollados como parte de la implementación de sus actividades.

Los participantes, por el hecho de acceder y participar en el concurso, autorizan a las instancias antes mencionadas a utilizar el material presentado en cualquier contexto o medio mencionando al autor, así como a utilizar sus imágenes totales o parciales renunciando a pagos por derechos de autor. Una vez terminado el concurso, no se devolverán los trabajos originales presentados, premiados o no premiados.

X. Cronograma del Concurso

Fases	Fechas
Convocatoria al concurso	Del 5 al 26 de octubre del 2017
Entrega de bases e inscripción	Del 5 al 26 de octubre del 2017
Entrega de trabajo	Del 5 al 26 de octubre del 2017
Evaluación de los productos presentados	Del 27 al 30 de octubre del 2017
Difusión de los resultados	31 de octubre del 2017
Premiación y exposición	Sábado, 4 de noviembre del 2017

XI. Evaluación

i) Los trabajos presentados en las dos categorías del concurso serán evaluados por un jurado evaluador conformado por un representante de las siguientes instituciones:

- Representantes de la Corporación Financiera Internacional – IFC
- Presidente del Consejo Directivo de la Red de Líderes de Apurímac – REDAP
- Representante de la Escuela Superior de Formación Artística Pública “Chabuca Granda”

ii) Los criterios de evaluación para la Categoría 1 - “Estudiantes en general” - dibujos son:

Criterios de evaluación



Valoración artística:
• Creatividad/originalidad de dibujo
• Presentación (Limpieza y acabado)
• Composición (Manejo del espacio gráfico) y armonía cromática
Vinculación con el tema:
• Expresión clara del tema/sector seleccionado

iii) Los criterios de evaluación para la Categoría 2 - "Estudiantes de bellas artes" - pinturas son:

Criterios de evaluación
Valoración artística:
• Composición (distribución armónica de los elementos)
• Armonía cromática (manejo adecuado del color)
• Creatividad (originalidad)
• Técnica (dominio de la técnica utilizada)
• Presentación (limpieza)
Vinculación con el tema:
• Expresión clara del tema/sector seleccionado

XII. Premiación

El concurso premiará a los participantes con entregas que logren los dos (02) mayores puntajes por cada categoría. El jurado evaluador podrá declarar desierta cualquiera de las categorías en caso se presenten menos de 5 concursantes en dicha categoría. Todos los participantes que entreguen un dibujo o pintura y hayan completado el proceso de inscripción recibirán un certificado de participación y sus dibujos serán incluidos en el catálogo de resultados del concurso.

De ser posible, la premiación se realizará como parte de una exposición de los trabajos en el marco de las celebraciones del aniversario de la ciudad de Abancay.

Premios:

Primer puesto (2 personas, 1 por categoría):

- Un iPad mini (tablet)
- Un diploma de reconocimiento
- 10 catálogos con las obras

Segundo puesto (2 personas, 1 por categoría):

- Una memoria externa de 1 TB
- Un diploma de reconocimiento



- 5 catálogos con las obras

XIII. Sobre La Red de Líderes Locales de Apurímac – REDAP

La Red de Líderes Locales de Apurímac – REDAP es una asociación civil de carácter regional de líderes de diversas provincias de la región de Apurímac que busca: promover el desarrollo de la ciudadanía, fortaleciendo capacidades de líderes locales; contribuir y promover el diálogo, la concertación, la coordinación y trabajo conjunto entre autoridades y funcionarios de los tres niveles de gobierno con las instituciones y líderes locales; generar propuestas de políticas públicas y acciones orientadas al logro del desarrollo sostenible en el ámbito local y regional del territorio; y desarrollar mecanismos institucionalizados de control social respecto de la gestión pública regional y local.

La REDAP está abierta a líderes hombres y mujeres de todo el departamento que quieran trabajar por el desarrollo local de sus comunidades y de Apurímac.

XIV. Sobre la Escuela Superior de Formación Artística Pública “Chabuca Granda”

La ESCUELA, ha sido creado mediante Decreto Supremo N° 030 – 2002- ED como Instituto Superior Pedagógico Público “Chabuca Granda” de Abancay, para ofertar la Carrera Profesional de Educación Artística, en las Especialidades de Artes Plásticas y Música, y mediante Resolución Directoral N° 0919 – 2008 – ED, autoriza la creación de la Carrera Profesional de Artista Profesional, Especialidad Artes Plásticas.

LA ESCUELA, es una institución educativa de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en la formación artística; brindando una formación de carácter profesional debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento a fin de lograr las competencias requeridas para la inserción laboral. Además, es un centro especializado en la formación inicial docente, formando en base a la investigación y práctica pedagógica a futuros profesores en el Área de Arte y Cultura, y coadyuva a su desarrollo profesional en la formación continua y brinda programas de formación pedagógica que responde a las demandas educativas de formación artística local, regional y nacional.